

Tandil, 20 de febrero de 2018

VISTO:

La solicitud presentada por el señor José Luis Santillán – DNI 18.109.955.

CONSIDERANDO:

El informe socioeconómico ambiental realizado.

Por todo ello, en uso de sus facultades
**EL PRESIDENTE Y EL VICEPRESIDENTE DEL SISTEMA
INTEGRADO DE SALUD PÚBLICA ENTE DESCENTRALIZADO
D I S P O N E N**

Artículo 1°: Autorízase al Departamento de Tesorería a abonar la suma de Pesos quinientos (\$ 500,00) en concepto de ayuda económica al señor José Luis Santillán – DNI 18.109.955.

Artículo 2°: Regístrese, pase al Departamento de Compras, Departamento de Contaduría, Departamento de Tesorería y posteriormente archívese.

DISPOSICIÓN N° 139/18

Méd. Matías Tringler
Vicepresidente del SISP
Ente Descentralizado

Lic. Gastón Morando
Presidente del SISP
Ente Descentralizado